

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****33****EL MOLAR**

URBANISMO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26 de noviembre de 2021, se aprueba inicialmente el estudio de detalle de la parcela sita en la calle La Fuente, número 88, y suscrita por el arquitecto Patrick Guy Castelli Cirera, número de colegio 11729, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se somete a trámite de información pública, abriéndose un plazo de veinte días hábiles desde la publicación del presente anuncio, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas, quedando el expediente completo en la Secretaría donde podrá consultarse.

El Molar, a 10 de diciembre de 2021.—La alcaldesa, Yolanda Sanz Rojas.

(02/34.188/21)

